

CURSO *ONLINE* DE ESPECIALIZACIÓN EN

GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL (5ª Ed.)

DEL 10 DE SEPTIEMBRE AL 23 DE DICIEMBRE DE 2007



ORGANIZACIÓN IBEROAMERICANA
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

ÍNDICE

1. TÍTULO DEL CURSO _____	3
2. OBJETIVOS DEL CURSO _____	3
3. RESULTADOS ESPERADOS _____	3
4. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL CURSO__	3
DIRECCIÓN _____	3
PATROCINIO _____	4
5. DURACIÓN Y FECHA DE INICIO _____	4
6. PROGRAMA _____	5
7. CERTIFICACIÓN ACADÉMICA _____	6
8. EQUIPO DOCENTE _____	7
9. PARTICIPANTES _____	8
10. PRECIO DEL CURSO Y BECAS _____	8
11. PROCESO DE INSCRIPCIÓN Y PLAZOS _____	8
12. REQUISITOS TÉCNICOS _____	9
13. IDIOMA _____	9
14. MÉTODO DOCENTE _____	10
15. DOCUMENTACIÓN _____	11
16. APOYO AL PARTICIPANTE _____	11
17. SESIONES DE VIDEOCONFERENCIA _____	11
18. EVALUACIÓN _____	12
19. SISTEMA DE CALIDAD _____	12
20. BREVE BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA _____	12
ANEXO: CV DIRECTOR DEL CURSO _____	14

1. TÍTULO DEL CURSO

“Curso de Especialización Prestaciones Económicas de la Seguridad Social (5ª Ed.)”

2. OBJETIVOS DEL CURSO

- El primer objetivo de este curso será la formación en las técnicas básicas para potenciar la mejora en la gestión de los sistemas de bases de datos de la Seguridad Social, en un entorno participativo y con un enfoque eminentemente práctico.
- Proporcionar los conocimientos necesarios a los participantes respecto a la configuración y gestión de bases de datos de “historia laboral” y prestaciones económicas de los afiliados a un sistema de Seguridad Social.
- Cimentar los conocimientos para que los participantes sean capaces de implementar los procedimientos de gestión de prestaciones económicas de Seguridad Social, a partir de una estructura adecuada de control interno y externo, reingeniería de procedimientos y de técnicas de atención a los ciudadanos

3. RESULTADOS ESPERADOS

- Favorecer la introducción de mejoras significativas en los sistemas de gestión
- Favorecer la toma de decisiones en las políticas de planificación y gestión basadas en modernas técnicas de gestión de información.
- Favorecer la creación de una red de profesionales iberoamericanos capaces de compartir experiencias prácticas que permitan colaboraciones puntuales en problemas concretos y su resolución.

4. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL CURSO

DIRECCIÓN

La Organización Iberoamericana de la Seguridad Social (OISS) (www.oiss.org): aporta la dirección y el equipo docente que desarrolla la documentación e imparte el curso.

La OISS es un organismo internacional, técnico y especializado, que tiene como finalidad promover el bienestar económico y social de los países iberoamericanos y de todos aquellos que se vinculan por los idiomas español y portugués, mediante la coordinación, intercambio y aprovechamiento de sus experiencias mutuas en Seguridad Social. En el ámbito de la formación de Recursos Humanos de la OISS desarrolla programas de: formación de Alto Nivel, Formación Específica y Formación en Régimen de Colaboración.

PATROCINIO

Este curso está patrocinado por la **Organización Iberoamericana de la Seguridad Social (OISS)**, la **Fundación Carolina** y la **Fundación CEDDET**.

La Organización Iberoamericana de la Seguridad Social (OISS) (ver en epígrafe anterior "DIRECCIÓN").

La Fundación Carolina (www.fundacioncarolina.es) contribuye a la financiación del seminario presencial asociado a este curso *online*, ofreciendo becas de asistencia en el marco de su Programa de Formación Permanente

La Fundación Carolina se constituyó, en octubre del año 2000 como fundación para la promoción de las relaciones culturales y la cooperación en materia educativa y científica entre España y los países de la Comunidad Iberoamericana de Naciones, así como con otros países con especiales vínculos históricos, culturales o geográficos.

La Fundación CEDDET (www.ceddet.org) contribuye a la financiación del curso, aporta el soporte metodológico y docente y coordina la gestión del curso.

El Centro de Educación a Distancia para el Desarrollo Económico y Tecnológico (CEDDET) tiene como misión colaborar en la transferencia de conocimientos entre América Latina y España esencialmente.

El Patronato de la Fundación CEDDET está compuesto por el Ministerio de Economía y Hacienda de España (www.mineco.es), la Fundación Telefónica (www.fundacion.telefonica.com), la Agencia EFE (www.efe.es), Universia S.A. (www.universia.net), la Vicepresidencia para América Latina y el Caribe del Banco Mundial, el Instituto Español de Comercio Exterior (www.icex.es) y la Agencia Española de Cooperación Internacional (www.aeci.es).

La Fundación CEDDET está asociada a la Red Global de Aprendizaje para el Desarrollo del Banco Mundial (GDLN) (www.gdln.org).

5. DURACIÓN Y FECHA DE INICIO

El curso tiene **una duración total de quince semanas**.

- La primera semana se dedicará al aprendizaje de las herramientas del aula virtual.
- Doce semanas a la impartición del contenido teórico y práctico y
- Una semanas a la recuperación y/o descanso a mitad del curso.
- Una semana a la recuperación de actividades al final del curso.

El curso comenzará el **10 de septiembre de 2007** y concluirá el **23 de diciembre de 2007**.

6. PROGRAMA

MÓDULO 0	“MANEJO DEL AULA VIRTUAL”	Una semana
-----------------	----------------------------------	-------------------

MÓDULO 1	“SISTEMAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL” Juan Carlos Álvarez	Una semana
-----------------	--	-------------------

Se trata de un módulo introductorio en el que se presenta una panorámica de los modelos de Sistemas de Seguridad Social y las prestaciones que se reconocen a través de ellos.

- 1.1. Sistemas universales y contributivos
- 1.2. Prestaciones de la Seguridad Social

MÓDULO 2	“LAS PRESTACIONES ECONÓMICAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL” José Antonio Panizo	Tres semanas
-----------------	---	-------------------------

Se analizan, con la profundidad requerida, las diferentes prestaciones de carácter económico que reconocen los sistemas de Seguridad Social, tanto a corto plazo (incapacidad temporal, maternidad, desempleo, asignaciones familiares) como a largo plazo (incapacidad permanente, jubilación, muerte y supervivencia).

- 2.1 Prestaciones a corto plazo de la Seguridad Social I. Incapacidad temporal, maternidad.
- 2.2 Prestaciones a corto plazo de la Seguridad Social II. Prestaciones familiares, desempleo.
- 2.3 Prestaciones a largo plazo de la Seguridad Social I. Incapacidad permanente.
- 2.4 Prestaciones a largo plazo de la Seguridad Social II. Jubilación
- 2.5 Prestaciones a largo plazo de la Seguridad Social III. Muerte y supervivencia.
- 2.6 Especialidades de las prestaciones derivadas de riesgos profesionales.

MÓDULO 3	“LA INFORMATIZACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL” Carlos Santos Jesús Eguiluz Jaime Gómez Zamalloa	Tres semanas
-----------------	---	-------------------------

Se dedica al estudio de la utilización de las tecnologías de la información en la gestión de prestaciones económicas de la Seguridad Social, especialmente en cuanto a la configuración y gestión de la base de datos de “historia laboral” de los afiliados y de prestaciones económicas.

- 3.1 La informatización como apoyo a la gestión de Seguridad Social
- 3.2 Tecnologías de la información y Seguridad Social

- 3.3 La configuración de las bases de datos de historias laborales
- 3.4 La gestión de las bases de datos de historias laborales
- 3.5 La configuración de la base de datos de prestaciones económicas
- 3.6 La gestión de la base de datos de prestaciones económicas

SEMANA DE DESCANSO Y RECUPERACIÓN

MÓDULO 4	“LOS PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL” Carlos Santos Antonio Malillos	Tres semanas
<p>Se centra en el estudio de los procedimientos de gestión, a partir de su reingeniería y modernización, así como en las técnicas de atención a los ciudadanos, y en la evaluación y control de los resultados de dicha gestión.</p> <ul style="list-style-type: none"> 4.1 La modernización de la gestión de la Seguridad Social 4.2 Reingeniería de procedimientos de gestión de prestaciones económicas de la Seguridad Social 4.3 La atención personalizada en la gestión de la Seguridad Social 4.4 La evaluación cualitativa de los servicios de la Seguridad Social 4.5 El control interno de la gestión de la Seguridad Social 4.6 El control externo de la gestión de la Seguridad Social 		
MÓDULO 5	“ESQUEMA PRÁCTICO DE GESTIÓN DE PENSIONES” Fidel Ferreras	Dos semanas

A modo de resumen y recapitulación este modulo comprende la realización de un supuesto práctico sobre la materia del curso por parte de los participantes en el mismo.

- 5.1 Resumen del curso
- 5.2 Descripción del proceso de gestión de prestaciones económicas en cada país
- 5.3 Supuesto práctico

SEMANA DE RECUPERACIÓN FINAL

7. CERTIFICACIÓN ACADÉMICA

La **Organización Iberoamericana de la Seguridad Social (OISS)** y la **Fundación CEDDET** expedirán un diploma de aprovechamiento para los participantes que cumplan los objetivos del curso y superen las respectivas pruebas de evaluación.

8. EQUIPO DOCENTE

Director del curso: D. Adolfo Jiménez Fernández. Licenciado en Ciencias Económicas, por la Universidad Complutense de Madrid.

Actualmente ocupa el cargo de Secretario General de la Organización iberoamericana de la Seguridad Social (OISS) y es profesor asociado de Economía y Técnicas de la Seguridad Social en la Universidad de Alcalá. Ha sido además Secretario General para la Seguridad Social (1986-1996) y Director General de Régimen Jurídico y Económico de la Seguridad Social (1982-1986).

(Ver el CV completo en el anexo)

Equipo de profesores:

- D. Francisco M. Jacob Sánchez. Licenciado en Derecho. Vicesecretario General de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS). Ex Director del Gabinete Técnico de la Secretaría General para la Seguridad Social
- D. José Antonio Panizo Robles. Licenciado en Derecho. Licenciado en Historia y Geografía. Director del Gabinete del Secretario de Estado de la Seguridad Social. Ex Subdirector General de Ordenación y Asistencia Jurídica del Instituto Nacional de la Seguridad Social. Ex Director General de Régimen Jurídico de la Seguridad Social.
- D. Jaime Gómez Zamalloa. Licenciado en Derecho. Funcionario del Cuerpo Superior de la Administración de la Seguridad Social. Vocal Asesor del Instituto Nacional de la Seguridad Social.
- D. Carlos Javier Santos García Licenciado en Derecho. Director Ejecutivo de la Organización Iberoamericana de la Seguridad Social. Secretario Técnico de IBERMUTUAMUR, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social.
- D. Antonio Malillos López. Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales. Consultor OISS. Ex Subdirector General de la Tesorería General de la Seguridad Social y de la Intervención General de la Seguridad Social.
- D. Juan Carlos Álvarez Cortés. Doctor en Derecho. Profesor de Derecho de la Seguridad Social en la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de la Universidad de Málaga.
- D. Jesús Eguiluz Gauna. Licenciado en Informática. Master en Informática. Jefe de Área de la Unidad de Desarrollo de Tesorería de la Gerencia de Informática de la Seguridad Social. Ex Jefe de Área de Proyectos Especiales de la Tesorería General de la Seguridad Social.
- D. Fidel Ferreras Alonso. Licenciado en Derecho. Director General del Instituto Nacional de la Seguridad Social. Ex Secretario General Técnico de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Ex Director General de la Mutualidad Nacional de la Administración Local.

9. PARTICIPANTES

Para poder impartir adecuadamente el temario propuesto, el curso tendrá un número máximo de 30 participantes. Su perfil se corresponderá en términos generales con el de un profesional latinoamericano con responsabilidad o susceptible de ostentarla en el área de la actuación recaudadora de los recursos de la Seguridad Social, preferentemente de organizaciones públicas como: Instituciones de Seguridad Social, Administradoras de Fondo de Pensiones, Entidades Prestadoras de Servicios Sanitarios, Superintendencias de Pensiones, Seguros de Salud y otras administradoras con funciones recaudatorias. Para candidatos procedentes del sector privado se reservará un máximo de 5 plazas.

Los participantes deberán poseer una titulación universitaria o equivalente. Es aconsejable una experiencia laboral de, al menos, tres años relacionada con la actuación recaudadora de recursos humanos de la Seguridad Social.

10. PRECIO DEL CURSO Y BECAS

El precio del curso por participante sin beca asciende a 2. 560 Euros.

No obstante, con el fin de cooperar en el proceso de modernización y fortalecimiento institucional en América Latina, la **Organización Iberoamericana de la Seguridad Social (OISS)** y la **Fundación CEDDET** conceden **30 becas** a todos aquellos participantes que superen el proceso de selección.

La beca cubre el precio del curso, debiendo abonar los participantes procedentes del **sector público 160 Euros** en concepto de matrícula. La matrícula para los participantes del sector privado asciende a **400 Euros**.

11. PROCESO DE INSCRIPCIÓN Y PLAZOS

El plazo de inscripción termina el día 26 de agosto de 2007. Este es el procedimiento de inscripción en el curso:

1) Dado que la Fundación CEDDET es un centro de cooperación para el desarrollo y que otorga becas para la realización de este curso, se requiere que el candidato sea propuesto por una persona que ocupe un nivel jerárquico superior en su organización y será esta quien recibirá los informes de progreso y conclusión del curso del participante.

2) El interesado debe localizar el curso de su interés en www.ceddnet.org, completar y enviar el Formulario de inscripción / Solicitud de beca para así hacer una reserva provisional de plaza. Toda la información se encuentra en la web de la Fundación CEDDET pero si tuviera alguna consulta, puede escribir a [cursos@ceddet.org](mailto: cursos@ceddet.org) o llamar al teléfono +34 902 15 12 16.

NOTA: aun en el caso de que desee presentar una solicitud para más de un curso, sólo debe rellenar el Formulario de inscripción o Solicitud de beca una vez, ya que el propio formulario permite hacer una solicitud múltiple

3) La Fundación CEDDET informará a los candidatos que han sido admitidos y becados, y en el caso de que la beca concedida no cubra todo el precio y la matrícula del curso, les solicitará que abonen la matrícula en un plazo de 10 días hábiles contados desde la comunicación de la admisión. Pasado este plazo, no se garantiza la reserva de la plaza.

12. REQUISITOS TÉCNICOS

Un equipo informático básico bastará para el curso. No es necesario disponer de una computadora de última generación. Los programas que se emplearán también serán los habituales de ofimática: procesador de texto y hoja de cálculo. Si se precisara algún otro programa -como, por ejemplo, Acrobat Reader- el participante podrá descargarlo gratuitamente de la plataforma. Tampoco es necesario disponer de una conexión de banda ancha a Internet; con la conexión normal de módem a la Red Telefónica Básica (RTB) es suficiente.

HARDWARE	SOFTWARE
<ul style="list-style-type: none">● Ordenador Pentium II o superior● 32 MB de memoria RAM● Conexión a Internet● Unidad de CD-Rom*	<ul style="list-style-type: none">● Sistema operativo: Windows 98 o posterior● Microsoft Internet Explorer 6.0 o posterior● Microsoft Office 98 o posterior● Correo electrónico

* Recomendable, pero no imprescindible.

Es importante señalar que no es necesario que los participantes dispongan de conocimientos informáticos avanzados; basta con que trabajen habitualmente con una computadora y estén acostumbrados al uso del correo electrónico. Las funciones de comunicación que emplea la plataforma telemática son muy sencillas y se aprenden en la primera semana del curso.

Los participantes cuentan con la ayuda de una persona exclusivamente dedicada a resolver las dudas técnicas y cualquier consulta o problema relacionado con la plataforma telemática o con las conexiones. Además, tienen la opción de hacer tres llamadas a cobro revertido a España para exponer posibles cuestiones relativas a aspectos técnicos del curso.

13. IDIOMA

El curso se impartirá íntegramente en español.

14. MÉTODO DOCENTE

El método de teleformación utilizado en los cursos CEDDET se denomina Clase Virtual. Los objetivos se alcanzan mediante la interacción de los participantes con los profesores y entre ellos, utilizando medios telemáticos basados en Internet. Es un método de enseñanza totalmente personalizado y tutelado por los expertos que transmiten contenidos prácticos.

El número de participantes es reducido (30 como máximo). El profesor los anima a trabajar y a participar activamente en el curso. Su relación con los participantes es directa y continua, prácticamente diaria.

El curso cuenta con un coordinador técnico pedagógico (CTP) que da asistencia a los participantes en cuestiones informáticas de la plataforma y en el seguimiento del curso.

El curso requiere de un trabajo aproximado de 2 a 3 horas diarias durante cada día laborable de la semana lectiva. Las actividades que debe realizar el participante son variadas, tanto individuales como de grupo: exámenes de autoevaluación, casos prácticos, foros y discusiones... El nivel de dedicación es elevado, pero la tecnología y la asincronía del método permite compatibilizar el curso con la actividad profesional. Cada persona encontrará su forma más idónea de trabajar, pero una buena puede ser ésta:

- Lectura del correo recibido e impresión de los documentos o sugerencias necesarios para el trabajo que se está realizando (parte de ellos no será preciso imprimirlos y se podrá trabajar directamente en la computadora, sin necesidad de pasarlos a papel).
- Consulta, impresión y copia en Word de las actividades programadas para la semana.
- Descarga de los materiales necesarios para la realización del trabajo semanal o diario. Periódicamente, el profesor irá publicando documentos dentro de la plataforma e informará de ello a los participantes.
- Estudio y trabajo personal.
- Envío de mensajes a los compañeros y al profesor.

En ocasiones habrá actividades que se llevarán a cabo dentro de la plataforma, como los foros y, excepcionalmente los chats. Si los participantes tuviesen cualquier consulta tendrán al coordinador técnico pedagógico (CTP) a su disposición en todo momento. Durante el curso, se dispondrá de un teléfono abierto hasta la una de la mañana (hora española), al que los participantes podrán llamar a cobro revertido para la resolución de problemas técnicos.

Debemos destacar que el contenido de los cursos es eminentemente práctico por lo que se valora esencialmente la participación en las actividades propuestas y el compartir experiencias sobre el estado de cuestiones concretas en diferentes países latinoamericanos. No se trata de presentar modelos institucionales, sino de intercambiar experiencias sobre cómo se resolvieron problemas, qué soluciones fueron adecuadas y cuáles no, resultados más visibles, etc.

Por último creemos importante señalar que los participantes no deben considerar este curso como una alternativa a la formación presencial con menos tiempo de dedicación. El curso a través de Internet exige un compromiso, y su principal ventaja es que permite relacionarse e intercambiar experiencias con colegas latinoamericanos y españoles, y que permite trabajar con horarios diferentes (aunque con plazos concretos de entrega de actividades). Por lo tanto, los profesionales que estén interesados deben ser conscientes de la carga de trabajo que supondrá culminar el curso con el aprovechamiento que requiere. El candidato debe saber que el abandono del curso invalidaría la beca que se hubiera concedido, dado que es intransferible una vez comenzado el curso. Sobre este particular, rogamos a las personas interesadas que valoren su ocupación laboral a lo largo de las semanas que dura el curso, y tengan en cuenta que deberán dedicarle entre dos y tres horas diarias.

15. DOCUMENTACIÓN

Cada uno de los módulos incluye una documentación de entre 50 y 100 páginas por semana de impartición, acompañada de bibliografía y enlaces a páginas web relevantes. Antes de comenzar el curso se facilita una guía del participante y de manejo del aula virtual.

16. APOYO AL PARTICIPANTE

Para poder conocer todos los aspectos relacionados con la gestión del curso, los participantes reciben al principio del curso la guía del participante, que contiene información detallada sobre las características, programas, sesiones de videoconferencia -si las hubiere-, evaluación, etc. y, en general, todo lo relativo al contenido y seguimiento del curso.

Los participantes cuentan con el apoyo del equipo docente para resolver todas las consultas académicas, así como con el del coordinador técnico pedagógico (CTP) para todos los aspectos relacionados con el seguimiento del curso y posibles incidencias técnicas. Por su parte, el coordinador del curso en la Fundación CEDDET atenderá las restantes consultas que puedan surgir a lo largo del curso.

17. SESIONES DE VIDEOCONFERENCIA

El método pedagógico se basa en la asincronía, es decir, no será necesaria en ningún momento la coincidencia espacial ni temporal de los participantes (participantes y profesores), por lo que, en principio, no se plantean videoconferencias, chats ni otras actividades en las que sea necesaria la coincidencia en el tiempo de los participantes. No obstante, reconocemos el valor que un trato directo entre los participantes en el curso puede significar y, por ese motivo, si se programaran videoconferencias o chats, se comunicará a los participantes la hora y lugar con tiempo suficiente, y no serán de carácter obligatorio.

18. EVALUACIÓN

Los profesores del curso harán una evaluación continuada de la dedicación de cada participante y de la calidad de sus intervenciones en los siguientes aspectos:

- Participación en las actividades de intercomunicación del entorno virtual (foros, chats, mensajes...)
- Solución de las actividades propuestas (cuestionarios, casos prácticos, informes, etc.) atendiendo a la calidad del contenido y a la claridad de comprensión y exposición alcanzadas.

Se evaluará cada módulo y, al final del curso habrá una semana de recuperación para aquellos participantes que no hayan superado alguno de los módulos.

19. SISTEMA DE CALIDAD

La Fundación CEDDET lleva a cabo un seguimiento continuo de la calidad del curso, teniendo en cuenta, entre otras cuestiones, la valoración que los docentes y participantes realizan al término de cada módulo y al final del curso. Los participantes responderán a un cuestionario de valoración, en el que se pide su opinión sobre el programa, el equipo y método docente, la coordinación y la plataforma telemática. Estas aportaciones servirán para resolver problemas concretos de cada curso y para mejorar futuras ediciones.

La Fundación CEDDET celebra reuniones periódicas con el equipo docente del curso a fin de resolver posibles incidencias e introducir mejoras en futuras ediciones del mismo.

20. BREVE BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (1998) "Evolución tendencias de la Seguridad Social. 1996.1998". Ginebra "L'évolution de la politique familiale a la démographique"
- BEVERIDGE, H.W. : "Seguro Social y Servicios afines. Informe de Lord Beveridge". Traducción al castellano en Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Madrid 1989.
- COMISIÓN EUROPEA (2002) "MISSOC: La protection sociale dans les Etats membres de la Union Européene. Situation au 1º de janvier de 2001". Bruselas
- CONSEJO DE EUROPA (1998) "Code européen de 'sécurité sociale et Protocole au Code européen de sécurité sociales". Serie de traités européens/48. Strasbourg.
"Code européen de sécurité sociales (revisé)". Serie de traités européens/139. Strasbourg.
- DUMONT, J.P. (1998) : "Les systèmes étrangers de Sécurité Sociales". Editio. Economica. París.
- DURAND, P (1993) : "La política contemporánea de la Seguridad Social". Traducción al castellano en Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Madrid.
- EUZEBY, CH (1998): "La Seguridad Social en el Siglo XXI", Revista internacional de Seguridad 2/1998. Ginebra.

-
- ORGANIZACIÓN IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL (OISS) (2001) “Banco de Información de los Sistemas de Seguridad Social Iberoamericanos”. Madrid.
“Código Iberoamericano de Seguridad Social”. Madrid 1995.
 - ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE TRABAJO (OIT) (1984) “Introducción a la Seguridad Social”. Ginebra.
“La Seguridad Social en el horizonte del año 2000”. Ginebra 1989.
 - PIETERS, D (1992): “Introducción al derecho de la Seguridad Social de los países miembros de la Comunidad Económica Europea”. Edit. Civitas.Madrid.
 - VENTURI, A. (1995) : “Los fundamentos científicos de la Seguridad Social”. Traducción al castellano en Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

ANEXO: CV DIRECTOR DEL CURSO

D. Adolfo Jiménez Fernández es Economista por la Universidad Complutense de Madrid. Además es Profesor Asociado de Economía y Técnica de la Seguridad Social en la Universidad de Alcalá. Profesor de Mercantil y Censor Jurado de Cuentas (Auditor).

A nivel internacional, ocupa el cargo de Secretario General de la Organización Europea de Seguridad Social (OISS) y es miembro del Instituto Europeo de Seguridad Social.

En el Ministerio de Trabajo y Seguridad social de España ha desempeñado varios cargos. El más reciente, desde 1986 hasta 1996 fue el de Secretario General para la Seguridad Social. Anteriormente, desde 1982 hasta 1986, fue Director General de Régimen Económico y jurídico de la Seguridad Social. Su primera ocupación en el Ministerio fue como Subdirector General de Planificación Económica y Presupuesto de la Seguridad Social.

Dentro de su experiencia laboral, ha dirigido o participado en las reformas de la Seguridad Social española en las décadas de los ochenta y noventa, en aspectos tales como: Ley de pensiones (1985); Reforma de la estructura financiera de la Seguridad Social (1989); Extensión del derecho a la asistencia sanitaria de la Seguridad Social (1989); Prestaciones no contributivas en la Seguridad Social (1990); Reforma de la Incapacidad Temporal (1994); Reestructuración del sector de Mutuas de Accidentes de Trabajo y EE PP; Reforma De la gestión de las prestaciones económicas y del proceso de afiliación, cotización y recaudación en la Seguridad Social o en el Pacto de Toledo (1995), colaborando técnicamente con la Ponencia de los Disputados y en la redacción del acuerdo definitivo de la Seguridad Social.

Ha participado en multitud de estudios: “Análisis económico-financiero del sistema español de Seguridad Social” 1985; “Proyección económico-actuarial de la Seguridad Social” 1985; “Documento base sobre la reforma de la Seguridad Social para la Comisión Tripartita del Acuerdo Económico y Social” 1985; “La Seguridad Social en el umbral del siglo XXI. Estudio económico-actuarial del sistema de pensiones” 1995; “El sistema provisional del ANSES (Argentina). Estudio Actuarial”; “La protección de la Seguridad Social por Incapacidad Permanente” y “El impacto de las Prestaciones Sociales y su financiación en la Renta Familiar”.

Ha coordinado y dirigido trabajos de asesoramiento y ayuda técnica para la modernización de los sistemas de Seguridad Social en Iberoamérica, en relación con estudios actuariales, configuración de la Historia Laboral, racionalización de la gestión de las pensiones, etc. Participó en los trabajos del Código Iberoamericano de Seguridad Social y del Banco de Información de los Sistemas de Seguridad Social Iberoamericanos.

Ha dirigido y participado en seminarios sobre protección social y es autor de diversos libros y artículos sobre Seguridad Social: Las pensiones Amenazadas; La Seguridad Social en el Estado de Bienestar, Estado y Seguridad Social; Las reformas de los sistemas de pensiones en Iberoamérica (Bogotá); Los efectos de las reformas de los sistemas de pensiones en Iberoamérica (Cuba); La Seguridad social en Iberoamérica (México); Hacia una Seguridad Social sin exclusiones; Problemática Iberoamericana (B. Aires); La Seguridad Social y la Salud desde la perspectiva iberoamericana; Comisión Sudamericana de Paz, Seguridad y Democracia; Perspectiva de la persona mayor hacia el nuevo milenio (Costa Rica).